

en dicha sentencia no puede dejar de ejecutarse por el hecho de que esta Profesora hubiera obtenido, mientras tanto, la condición de Profesora titular de Escuela Universitaria;

Considerando, por otra parte, que una correcta interpretación del contenido de la sentencia indicada y Orden que disponía su cumplimiento, de 20 de diciembre de 1984, no sólo hace indispensable el nombramiento de doña Isabel Capell Boré como Profesora agregada de Escuela Universitaria, en la disciplina de «Pedagogía (Didáctica y Organización Escolar)», en virtud del concurso-oposición en el que ganó plaza, sino que, además, debe serlo con efectos de la toma de posesión de los opositores aprobados en virtud del mismo y cuyo nombramiento tuvo lugar por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 de septiembre de 1981; no sólo por ser de justicia, sino también para que esté en correlación con el nombramiento y efectos reconocidos al Profesor don Angel Fariña Molina, que tuvo lugar por Resolución de 28 de junio de 1985, y cuyo nombramiento fue con efectos de la fecha en que tomaron posesión sus compañeros de oposición, según consta en la sentencia de la Audiencia Nacional de 10 de enero de 1986 y Orden de 15 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), que disponía su cumplimiento;

Considerando que, por otra parte, los límites a la revocación de los actos administrativos que se formula por los artículos 109 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo afecta exclusivamente a los actos declarativos de derechos, lo cual se entiende en el sentido de actos favorables para la parte interesada, y no tratándose, en el presente caso, de un acto de tal naturaleza, hay que aplicar la regla de la libre revocabilidad por cualquier motivo y en cualquier tiempo, y sin necesidad de seguir el procedimiento señalado en los referidos artículos de la Ley de Procedimiento Administrativo, como una de las potestades indiscutibles de la Administración, doctrina recogida en numerosa jurisprudencia, pudiendo señalarse las sentencias de 9 de junio y 5 de noviembre de 1960.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Revocar la Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en cuanto se refiere a doña Isabel Capell Boré, en el sentido de nombrarla Profesora agregada de Escuela Universitaria, en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 30 de junio de 1980, en la disciplina de «Pedagogía (Didáctica y Organización Escolar)», y con los mismos efectos en que tomaron posesión los otros opositores nombrados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 de septiembre de 1981.

Segundo.-En cumplimiento de la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, la interesada queda integrada en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## UNIVERSIDADES

**1708** *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Ruipérez López, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Física», de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 16 de octubre de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), rectificada según «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de enero de 1986, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Ruipérez López, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de

Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Pedro Ruipérez López, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 5 de diciembre de 1986.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**1709** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Diego Ignacio Guzmán Martínez-Valls Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales (Biología)», de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 19 de noviembre de 1986 por la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), rectificada según «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de enero de 1986, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales (Biología)», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Diego Ignacio Guzmán Martínez-Valls, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Diego Ignacio Guzmán Martínez-Valls Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales (Biología)», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 17 de diciembre de 1986.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**1710** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Mario González Alzugaray Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 22 de noviembre de 1986 por la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Mario González Alzugaray, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Mario González Alzugaray Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 22 de diciembre de 1986.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**1711** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Pilar Blanc Portas Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Psicología Básica», de esta Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de noviembre de 1986 por la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolu-

ción de la Universidad de Murcia de fecha 12 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), rectificada según «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de enero de 1986, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Pilar Blanc Portas, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Pilar Blanc Portas Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 22 de diciembre de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**1712** *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1986, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican los nombramientos que se citan.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 7 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los/las señores/as:

Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal», Departamento Patología y Producción Animales.

Enrique Fernández Sánchez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», Departamento Física.

Julio Murillo Puyal, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Francesa», Departamento Filología Francesa y Románica.

Ana Bartra Kaufmann, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana», Departamento Filología Catalana.

Francisco Javier Cabañes Saenz, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal», Departamento Patología y Producción Animales.

José María Casasus Guri, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», Departamento Periodismo.

María Victoria Clos Guillén, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», Departamento Farmacología y Psiquiatría.

Jaime García Villar, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento Economía e Historia Económica.

Josep Girbal Lladó, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Vegetal», Departamento Biología Animal y Vegetal y Ecología.

Lorenzo Gornis Sanahúja, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», Departamento Periodismo.

Juan Francisco Gutiérrez Galindo, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal», Departamento Patología y Producción Animales.

Francisco Jiménez Martínez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», Departamento Didáctica y Organización Escolar.

Luis López Soria, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», Departamento Biología Animal y Vegetal y Ecología.

Jaume Moncasi Solsona, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Álgebra», Departamento Matemáticas.

María Teresa Mora Ventura, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», Departamento Patología y Producción Animales.

Clemente Polo Andrés, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento Economía e Historia Económica.

Lluís Roura i Aulinas, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna», Departamento Historia Moderna y Contemporánea.

Juan Sabi Bonastre, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Física», Departamento Geografía.

Ana María Salles Bonastre, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», Departamento Historia Moderna y Contemporánea.

Ferrán Sancho Pifarré, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento Economía e Historia Económica.

María de los Milagros Segarra Neira, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana», Departamento Filología Catalana.

Antoni Simón Tarrés, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna», Departamento Historia Moderna y Contemporánea.

Ana María Yetaño Laguna, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», Departamento Historia Moderna y Contemporánea.

Noela Xamena López, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», Departamento Genética y Microbiología.

Jesús Antonio Collado Millán, Catedrático de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Filología Alemana», Departamento Filología Anglo-Germánica.

Juan Biscarri Gassio, Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento Psicología de la Educación.

Enric Corominas Rovira, Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», Departamento Didáctica y Organización Escolar.

María Asunción Estrada Roca, Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», Departamento Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales.

Ramón Griera Masclans, Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento Economía de la Empresa.

María Josefa Gros Esquerri, Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», Departamento Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales.

Françoise Jacqueline Lenoir Jamelot, Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Filología Francesa», Departamento Filología Francesa y Románica.

Nicole Pierrette Martínez Melis, Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Filología Francesa», Departamento Filología Francesa y Románica.

Jorge Planas Coll, Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Sociología», Departamento Sociología.

Jaume Sanuy Burgués, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento Psicología de la Educación.

Olga Torres Masana, Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento Economía de la Empresa.

Fernando Valls Guzmán, Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Filología Española», Departamento Filología Española.

Bellaterra, 24 de diciembre de 1986.—El Rector, Ramón Pascual de Sans.

**1713** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 24 de noviembre, que nombraba a doña María Lina Vicente Herranz, Profesora titular de Escuela Universitaria, de la citada Universidad.*

Padecido error material en la resolución de esta Universidad, de fecha 24 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1986,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 131 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error, debiendo quedar como sigue:

«Doña María Lina Vicente Herranz es nombrada Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa»»

Madrid, 30 de diciembre de 1986.—El Rector, Amador Schuller Pérez.